

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23323** *RESTAURACIÓN MADOCA, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 758/2010, Ejecución 333/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Jorge Fernández Castillo, contra Restauración Madoca, S.L., con CIF B83884361, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha veinticinco de mayo de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 3.666,45 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046258-1